

**Formato de solicitud de Información Pública**

<b>DATOS DEL SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL</b>			
<i>PERSONA FISICA: (1)</i>			
<b>Nombre(s)</b>	<b>Apellido Paterno</b>	<b>Apellido Materno</b>	
<i>PERSONA MORAL: (2)</i>			
<b>Denominación o razón social</b>			
<i>REPRESENTANTE EN SU CASO (3)</i>			
<b>Nombre(s)</b>	<b>Apellido Paterno</b>	<b>Apellido Materno</b>	
<b>DOMICILIO O MEDIO SEÑALADO PARA RECIBIR INFORMACIÓN O NOTIFICACIONES (4)</b>			
<b>Calle</b>	<b>No. ext.o int.</b>	<b>Colonia</b>	
<b>Entre las calles</b>			
<b>Municipio</b>	<b>Código Postal</b>	<b>Teléfonos</b>	<b>Correo electrónico</b>
En caso de no señalar domicilio en la ciudad de Villahermosa, las notificaciones se harán por estrados			
<b>DESCRIBA CLARAMENTE LA INFORMACIÓN QUE DESEA LE SEA PROPORCIONADA (5)</b>			
<b>FORMA EN QUE DESEA SE LE ENTREGUE LA INFORMACIÓN</b>			
<b>MARQUE CON UNA ( X ) LAS SIGUIENTES OPCIONES(11)</b>			
<b>Consulta directa</b>		<b>Hojas impresas</b>	
		<b>Copias simples</b>	
		<b>Copias certificadas</b>	
<b>(correo electrónico)</b>			<b>CD</b>

**Formato de solicitud de Información Pública**

**ATENCIÓN DE LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN**

Conforme se establece en los artículos 129, 130, 132, 133, 136, 138 y 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Tabasco, los tiempos de respuesta o de notificaciones referentes a su solicitud son los siguientes:

Respuesta de la solicitud, indicando forma y medio en que pondrá a su disposición la información, así como en su caso el	<b>15 días hábiles</b>
Requerimiento para proporcionar elementos adicionales o corregir información que permitan localizar la información	<b>5 días hábiles</b>
Notificación para la ampliación del plazo para dar atención a la solicitud	<b>15 días hábiles</b>
Respuesta a la solicitud en caso de que se haya requerido de ampliación del plazo de	<b>5 días hábiles</b>
Notificación de notoria incompetencia	<b>3 días hábiles</b>
Respuesta a la solicitud en caso de que la información se encuentre disponible	<b>15 días hábiles</b>

**INFORMACIÓN GENERAL**

- Para efecto del cómputo del plazo establecido en el Art. 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Tabasco, la respuesta a la solicitud deberá ser notificada al interesado en el menor tiempo posible, que no podrá exceder de diez días, **contados a partir del día siguiente a la presentación de aquélla.**

**ACUSE DE RECIBO**

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DEL FORMATO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA ANTE EL H. CONGRESO DEL ESTADO**

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Tabasco, el H. Congreso del Estado, es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad con lo dispuesto en los citados ordenamientos y demás que resulten aplicables.

**¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?**

Los datos personales que proporcione a través del correo electrónico: [transparencia@congresotabasco.gob.mx](mailto:transparencia@congresotabasco.gob.mx), mediante escrito libre o a través del formato Solicitud de Información Pública del H. Congreso del Estado, serán utilizados exclusivamente para dar atención a su solicitud de información que presente ante la Unidad transparencia del H. Congreso del Estado como responsable del tratamiento de los datos personales, así como para fines estadísticos. Es menester señalar que en dichas estadísticas la información no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo, sin embargo, nos serán de utilidad para mejorar nuestro servicio e implementar las medidas que resulten pertinentes para impulsar el ejercicio del derecho de protección de datos personales.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Para mayor detalle consulte nuestro Aviso de Privacidad Integral en la siguiente liga:  
<https://congresotabasco.gob.mx/transparencia/>

Fecha de actualización: 29 de septiembre de 2021.